## 1.4. NIVEL DE SEGURIDAD

En conexidad del estudio previo, en lo que lleva la presente año, se reportan casos en específico, donde existen delitos con mayor incidencia en Yopal Casanare, esto con el objeto se tenga un panorama más cercano a la realidad con relación al mudus operandi y los diferentes tipos de delitos investigados según nuestra estadística siendo el hurto a apersonas el que se encuentra en crecimiento según se establece el delito que tiene más incidencia de acción por parte de personas con nacionalidad venezolana.

## 1.5. LAS VULNERABILIDADES DEL ENTORNO.

- **Iluminación interna y externa:** se evidencia que el alumbrado público existente por la carrera 20 no es acorde para el desarrollo de la actividad de la seguridad privada

- **Aparcamiento de automotores**: se evidencia que el aparcamiento para esta entidad se encuentra en el exterior para los visitantes de la asamblea departamental

- **Tránsito vehicular:** Se logra observar la congestión de tráfico vehicular alrededor de las horas pico por la carrera 20 y 21

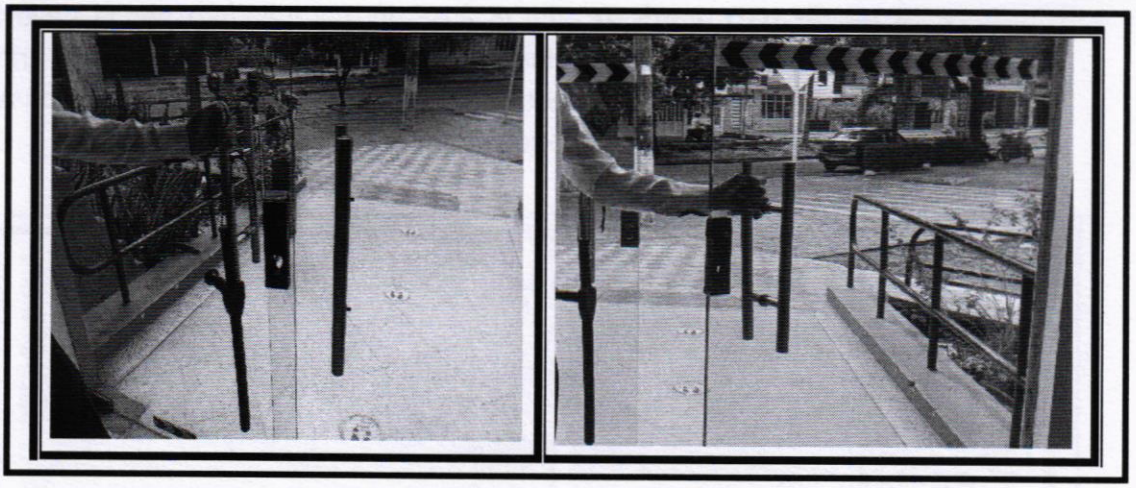
- **Ventanales entidad**: Los ventanales que se encuentran en medio divisorio de las instalaciones de la asamblea departamental y el parqueadero ubicado en la calle 23, deben hacérseles montaje de rejas externas ya que están expuestas por ser solo ventanales vidricos.



- **Barreras perimetrales**: el perímetro directo con el área expuesta al exterior en óptimas condiciones

- **Presencias habitantes de calle:** se evidencia la presencia de vendedores ambulantes que pasan alrededor de la instalación y habitantes de calle con dirección la parte céntrica de Yopal

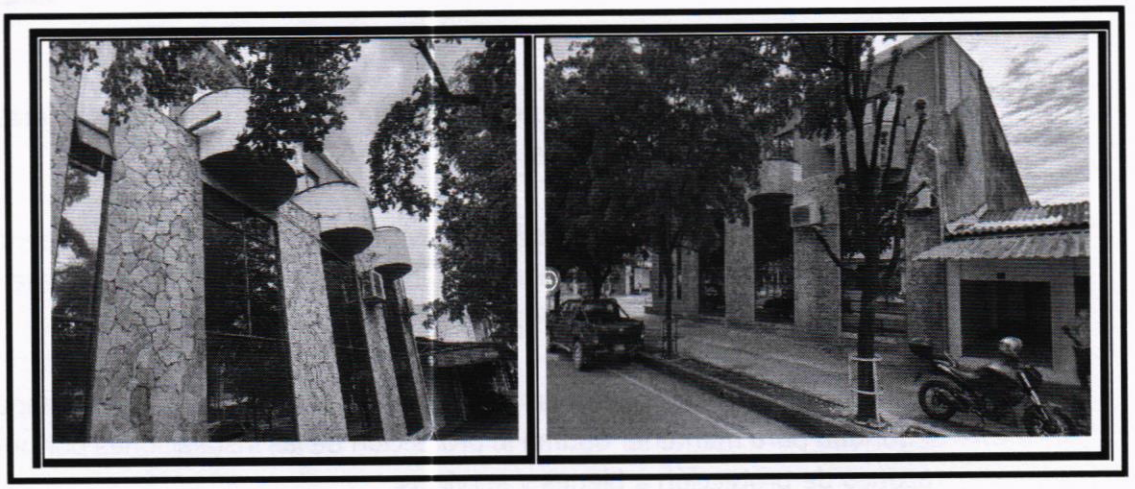
- **Puerta principal:** La puerta principal necesita con inmediates una chapa de seguridad para mantener optima la protección de las instalaciones por obvias razones de protección a bienes y servicios.



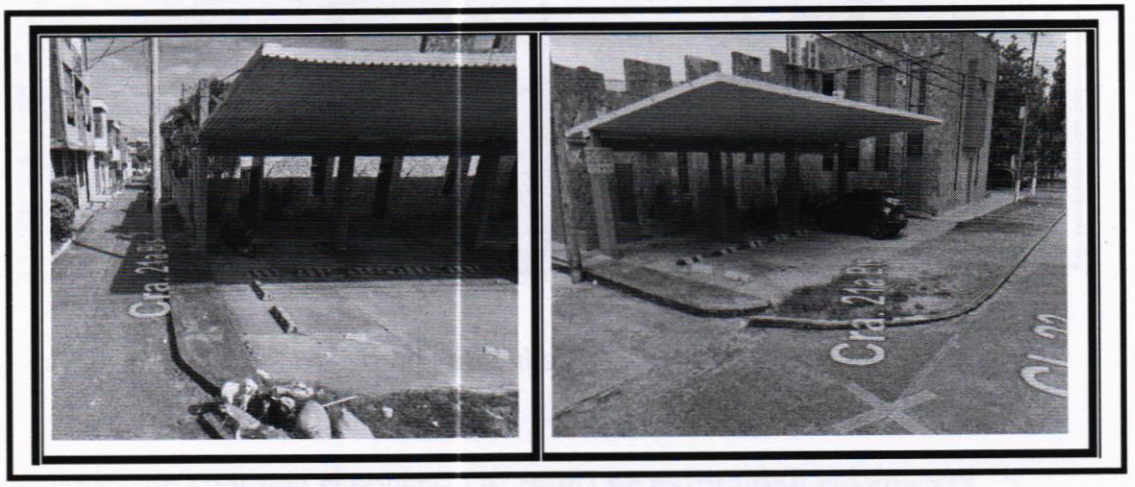
- **Barreras perimetrales**: El perímetro directo con el área expuesta al exterior en óptimas condiciones

- **Presencias habitantes de calle:** Se evidencia la presencia de vendedores ambulantes que pasan alrededor de la instalación y habitantes de calle con dirección la parte céntrica de Yopal

- **Área de balcones**: En el área de los balcones por la Carrera 20 es necesario implementar luminaria en este lugar denominado alta criticidad para las instalaciones, se debe direccionar una refletaría ubicando el ultimo balón para direccionar luz al resto de ellos



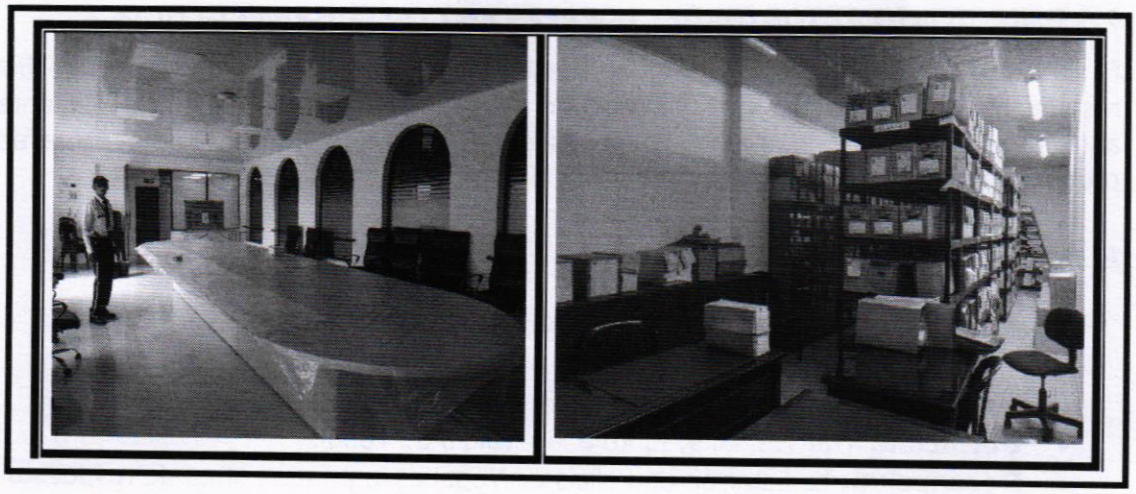
- **Área de parqueadero:** En el área del parqueadero por la Calle 23 es necesario implementar luminaria en este lugar denominado alta criticidad para las instalaciones, se debe direccionar una refletaría ubicando de Angulo carrera 21 a Bis, con proyección y dirección de Angulo carrera 20.




## 1.6. VULNERABILIDADES INTERNAS.

- **Equipos tecnológicos**: algunos equipos de cómputo no cuentan con guayas de seguridad.

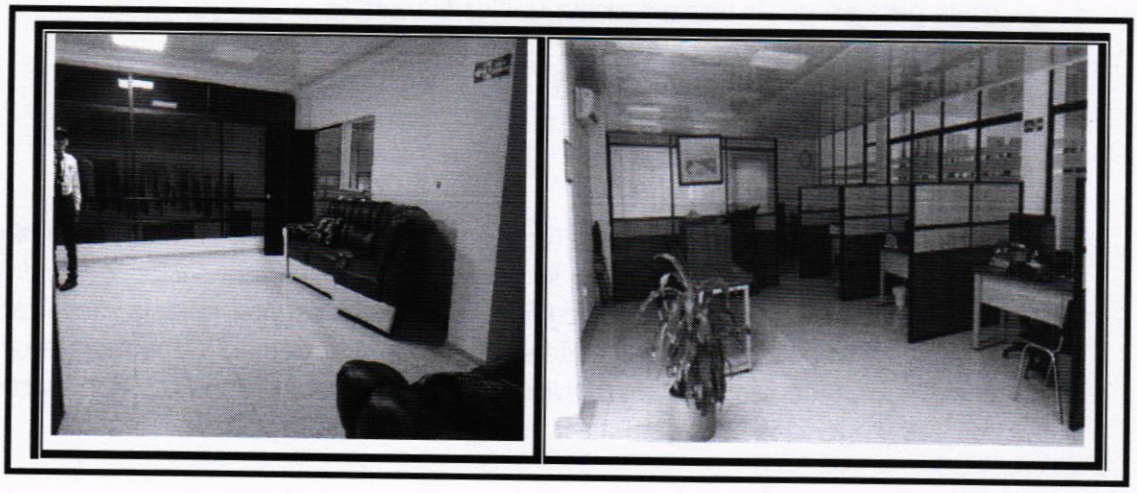
- **Goteras internas:** Es evidencia que tienen fallas de techo, por serias grietas que están deteriorando la estructura de las instalaciones por ende los bienes que se encuentran al interior de la entidad



- **Circuito cerrado de televisión:** No se logró evidenciar 2 cámaras de seguridad en las instalaciones, una de parqueadero y otra parte frontal, se recomienda la instalación de 10 cámaras en la zona completas con 3 externas para un total de 13 CCTV.

- **Dispositivo de seguridad:** En horarios nocturno y diurno, las 24 horas del día las unidades con las que se cuentan a la fecha son suficientes para la custodia de las instalaciones.

- **Iluminación interna:** En horarios nocturnos al utilizar las unidades de luz se evidencia fallas eléctricas que pueden llegar hacer por los balastros y/o goteras de que se presentan en las instalaciones, permanente relampagueo de luz



## 1.9 DIRECTORIO AUTORIDADES LOCALES EN CASO DE EMERGENCIA

El siguiente directorio constituye una herramienta crítica para la coordinación y gestión de respuestas ante situaciones de emergencia en Yopal, Casanare. Cada uno de los contactos aquí detallados es fundamental para asegurar una intervención rápida y efectiva, protegiendo la integridad de las instalaciones, el personal y los usuarios.

*a. Fuerzas de Seguridad y Orden Público*

I. Estación de Policía de Yopal, Casanare

- **Teléfono de Contacto:** 350 280 0500
- **Ubicación:** Transversal 9, junto a la Alcaldía de Yopal.
- **Descripción:** La Estación de Policía de Yopal es la primera línea de respuesta ante incidentes de seguridad ciudadana y emergencias que afecten el orden público. Su
- cercanía a la Alcaldía garantiza una coordinación directa con las autoridades municipales para la gestión de situaciones críticas. Además de las intervenciones en casos de delitos, la Policía Nacional también es responsable de asegurar el cumplimiento de normativas locales y brindar apoyo en eventos de gran escala.

II. comandante de la Décima Sexta Brigada

- **Nombre:** coronel Realpe
- **Teléfono Móvil:** 312 464 5129
- **Descripción:** El comandante de la Décima Sexta Brigada supervisa las operaciones militares en la región y ofrece apoyo en situaciones de orden público y seguridad nacional. Esta brigada juega un papel esencial en la respuesta a emergencias de gran magnitud, incluyendo desastres naturales y amenazas de seguridad que superen las capacidades de las fuerzas civiles. La coordinación con este comando es clave para asegurar una respuesta unificada y eficaz.

III. comandante de la Octava División

- **Nombre:** comandante Giraldo
- **Teléfono Móvil:** 311 538 8178
- **Descripción:** Como superior jerárquico de la Décima Sexta Brigada, el comandante de la Octava División tiene bajo su responsabilidad la supervisión de operaciones militares a mayor escala en la región. Su contacto es vital para la movilización de recursos y tropas en situaciones de emergencia que requieran una respuesta militar coordinada. Además, la Octava División participa en operaciones conjuntas con otras fuerzas y agencias para garantizar la seguridad en la región.

IV. Batallón de Reentrenamiento de Casanare

- **Teléfono Móvil:** 321 204 0528
- **Descripción:** Este batallón se especializa en el reentrenamiento de tropas y la preparación para operaciones especiales. En situaciones de emergencia, este grupo puede ser desplegado para realizar misiones tácticas y logísticas, reforzando las capacidades operativas de las fuerzas locales y asegurando una respuesta robusta a cualquier amenaza.

*b. Servicios de Respuesta de Emergencias*

V. Estación de Bomberos de Yopal

- **Teléfono de Contacto:** 320 853 2940
- **Ubicación:** Transversal 19 #24-2 a 24-74, Yopal, Casanare.
- **Descripción:** La Estación de Bomberos de Yopal es el principal recurso para la respuesta a incendios, rescates, y emergencias que involucren materiales peligrosos.
- Su capacidad para intervenir en situaciones de alta complejidad es crucial para mitigar riesgos, proteger vidas y salvaguardar la infraestructura. Además, los bomberos de Yopal están entrenados en técnicas de evacuación y primeros auxilios, lo que los convierte en un apoyo indispensable en cualquier crisis.

VI. Ambulancia de Emergencias

- **Teléfono de Contacto:** 317 371 7451
- **Ubicación:** Calle 15 N° 07-95, Manzana L, Vía Marginal de la Selva, Yopal, Casanare.
- **Punto de Referencia:** Hospital Regional de la Orinoquia.
- **Descripción:** Este servicio de ambulancia proporciona una respuesta inmediata en emergencias médicas, ofreciendo transporte de pacientes y atención prehospitalaria en el lugar del incidente. La proximidad al Hospital Regional de la Orinoquia permite
- una rápida transferencia de pacientes a instalaciones equipadas para tratar emergencias de alta gravedad. Es vital que este recurso esté siempre disponible y que el personal de seguridad esté entrenado para coordinar su activación de manera eficiente.

*Conclusiones y Recomendaciones*

- **Accesibilidad y Actualización Permanente:** Este directorio debe ser revisado y actualizado periódicamente para garantizar que los números de contacto y las ubicaciones sean precisos. Es esencial que todos los miembros del equipo de seguridad tengan acceso rápido a esta información en caso de emergencia.
- **Entrenamiento y Simulacros:** Se recomienda realizar entrenamientos y simulacros regulares para familiarizar al personal con los procedimientos de emergencia y el uso del directorio. Estos ejercicios deben incluir escenarios que

- involucren la coordinación con todas las autoridades y servicios mencionados, asegurando así una respuesta integrada y efectiva.
- **Monitoreo Continuo:** Además de mantener el directorio, es crucial establecer canales de comunicación directa con las autoridades locales para recibir alertas y actualizaciones sobre situaciones de riesgo en la zona, lo que permitirá una mejor preparación y respuesta.

Este directorio es una pieza clave en la estrategia de seguridad de las instalaciones, y su correcta utilización puede marcar la diferencia en la gestión exitosa de cualquier emergencia

## 2. ESTUDIO DE SEGURIDAD

### 2.1. OBJETIVO.

El siguiente estudio de seguridad permite identificar las amenazas y vulnerabilidades a las que su instalación está expuesta, identificar las oportunidades de mejora y es la base fundamental en la prestación de los servicios de vigilancia física y electrónica. Estableciendo riesgos y trabajando de forma conjunta para la mitigación de los mismos.

## 3. ESTUDIO DE SEGURIDAD

### 3.1. OBJETIVO.

El siguiente estudio de seguridad permite identificar las amenazas y vulnerabilidades a las que su instalación está expuesta, identificar las oportunidades de mejora y es la base

fundamental en la prestación de los servicios de vigilancia física y electrónica. Estableciendo riesgos y trabajando de forma conjunta para la mitigación de los mismos.

### 3.2. ALCANCE

- ✓ Responsabilidades de la empresa de seguridad.
- ✓ Personal operativo dispositivo de seguridad.
- ✓ Personal administrativo de la contraloría de Casanare.
- ✓ Consignas para la prestación del servicio.

### 3.3. DEFINICIONES

A continuación, hacemos relación de las palabras más utilizadas en este estudio.

**AMENAZA:** Peligro presente, proveniente de alguna fuente específica. Probabilidad de Ocurrencia de un Siniestro

**ANÁLISIS DE RIESGOS:** Uso sistemático de la información disponible, para determinar la frecuencia con la cual pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

**SEGURIDAD ELECTRONICA:** Es la parte de la seguridad física conformada por un conjunto de dispositivos electrónicos magnetofónicos instalados estratégicamente y diseñados para el registro de diferentes tipos de eventos, capturar imágenes, captura de parámetros biométricos, detectar cambios de estado de variables físicas.

**SEGURIDAD FISICA:** Es el conjunto de recursos, humano, tecnológico y operacional que tiene como propósito resguardar la vida de los seres humano, bienes, operación e información de las organizaciones contra eventos / actos negativos no deseados

**SINIESTRO:** Materialización del riesgo. Evento no deseado con capacidad de generar efectos negativos sobre el sistema que lo sufre

**VULNERABILIDAD:** Grado de exposición frente a la amenaza. Medida del impacto que pueda generar la materialización de un riesgo.

**RIESGO:** El riesgo es la probabilidad que ocurra un evento que pueda causar daños a las personas y sus bienes, entendiéndose también como la medida de magnitud de consecuencias adversas en un territorio determinado.

**PELIGRO**: El peligro se relaciona con las situaciones que pueden provocar un daño al cuerpo, al ambiente o la propiedad.

**RIESGO INHERENTE:** Es el riesgo intrínseco de cada actividad, sin tener en cuenta los controles que de éste se hagan a su interior. Este riesgo surge de la exposición que se

tenga a la actividad en particular y de la probabilidad que un choque negativo afecte la rentabilidad y el capital de la compañía.

**RIESGO RESIDUAL:** Es aquel riesgo que subsiste, después de haber implementado controles. Es importante advertir que el nivel de riesgo al que está sometido una compañía nunca puede erradicarse. Por ello, se debe buscar un equilibrio entre el nivel de recursos y mecanismos que es preciso dedicar para minimizar o mitigar estos riesgos y un cierto nivel de confianza que se puede considerar suficiente (nivel de riesgo aceptable). El riesgo residual puede verse como aquello que separa a la compañía de la seguridad absoluta.

### 3.4. TABLA DE VALORACION

| CONSECUENCIA (IMPACTO/DAÑO) | | Consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo pueden ser sociales, legales, económicas |
|---|---|---|
| 0.25 | BAJA | Las consecuencias pueden ser asumidas por el cliente (entidad) sin ningún problema |
| 0.5 | MEDIA | Con consecuencias moderadas afecta los procesos y las actividades |
| 0.75 | ALTA | Probabilidad de grandes daños a las instalaciones, probabilidad de daños a las personas |
| 1 | MUY ALTA | Con consecuencias para las personas, bienes e instalaciones del cliente (Entidad) |
| MEDIDA DEL RIESGO NIVEL DE RIESGO (NR) | | Posibilidad de ocurrencia del riesgo que afecte los objetivos |
| | | Nivel de riesgo (NR) es igual a la probabilidad (P)por consecuencia © |
| 0-0.25 | BAJO | Mantener el monitoreo sobre los controles establecidos buenas condiciones de seguridad |
| 0.25-0.50 | MEDIO | Implementar programas y medidas de seguridad para reducir el riesgo |
| 0.50-0.75 | ALTO | Tomar las acciones requeridas para reducir el riesgo y se recomienda compartir los riesgos (ejemplo pólizas) |
| 0.75-1 | MUY ALTO | Requiere implementar medidas urgentes, alto potencial de perdidas si no implementan medidas de seguridad inmediatas |

### 3.5. SEGURIDAD FÍSICA.

#### 3.5.1. BARRERAS PERIMÉTRICAS

Las instalaciones no cuentan con barrera perimetral externa. La entidad se encuentra expuesta en periferia directa al exterior, Facilitando de esta manera el actuar para daños a instalaciones, de igual manera la ausencia de película de seguridad en las oficinas y puertas, permitir ver todos los elementos que reposan en cada una de ellas.

### 3.5.2. ILUMINACIÓN

la iluminación interna es suficiente para el desarrollo y control de la seguridad privada.

### 3.5.3. VISIBILIDAD

La iluminación publica es suficiente y optima genera condiciones de seguridad,

### 3.5.3.1. ÁREAS SENSIBLES.

**Áreas perimetrales:** iluminación e adecuada para la barrera perimetral, facilita el desarrollo de la actividad de la seguridad privada

**Parqueadero**: no cuenta con medidas de seguridad electrónica se recomienda instalación de una cámara en este espacio

**Ventanas**: se encuentran en óptimas condiciones físicas

**Seguridad perimetral externa**: optima

### 2.5.4. TOPOGRAFÍA, VÍAS DE ACCESO Y LUGARES CERCANOS

Las vias de aceso para la Asamblea departamantal, estan debidamente señalizadas y encuantran asi:

**Vias de acceso:** En direccion por la carrera 20 con calle 23 con mucho trafico vehicular y de personas
**Vias de acceso:** En direccion por la calle 23

Como puntos de referencia 120- por la carrera 21 seria la ruta alterna de evacuación, de igual manera en el área Sur oriental a 300metros el terminal de transportes de Yopal Casanare,

#### 2.5.4.1. **Parqueaderos.**

La zona de parqueaderos se encuentra ubicado al lateral izquierdo frontal al exterior de las instalaciones Asamblea departamental, adecuada iluminación externa

### 2.5.5. ESQUEMA DE VIGILANCIA HUMANA ACTUAL.

**DISPOSITIVO**

**Portería Principal:** Cuenta una unidad al servicio de protección a bienes con arma (24) horas del día con su correspondiente logística de vigilancia y seguridad privada para estos

casos de modalidad fija en jornada diurna para el control de accesos y modalidad de vigilancia Móvil para jornada Nocturna.

Se realizan rondas en horarios nocturnos según designación de áreas internas por parte de la empresa de vigilancia y seguridad privada TAC.

## 2.6. SEGURIDAD ELECTRONICA

### 2.6.1. CIRCUITO CERRADO DE TELEVICION (CCTV)

Las instalaciones no cuentan con un circuito cerrado de televisión solo existe 2 cámaras de las cuales no se sabe si están en uso por grabación

### 2.6.2. Alarmas con sensores.

No fueron encontrados

### 2.6.4. Sistema de control de acceso (con cuarto de almacenaje de registro DVR)

No fue encontrado

## 2.7. ANALISIS DE LOS RIESGOS

### 2.7.1 Seguridad Física.

| 2.1. SEGURIDAD FISICA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **FACTORES DE RIESGO** | **SI** | **NO** | **N/A** | **DESCRIPCIÓN** (Detalle la situación) |
| ¿Existen barreras físicas en el perímetro que eviten el acceso? | | X | | Toda la instalación se encuentra expuestas al área por medios de muros periféricos que comunican al exterior |
| ¿Existen barreras físicas en el techo que eviten el acceso? | X | | | Se evidencia que el cierre de la periferia de la instalación completamente cerrada perimetralmente y no por techo |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ¿Existen cerraduras de seguridad en accesos principales y en áreas críticas de las instalaciones? | X | | | En estado normal |
| Todas las cerraduras y/o candados se encuentran en buen estado? | X | | | En óptimas condiciones |
| ¿Existen rejas metálicas en ventanas y puertas de vidrio? | | X | | No existen rejas metálicas |
| ¿Existe control sobre los inventarios de llaves y duplicados? (Quien las maneja) | X | | | las personas delegadas por la administración de la EDIFICIO CALLE 23 NO. 20 - 18 |
| ¿Los empleados portan el carné de identificación en un lugar visible? | x | | | Plenamente identificados |
| ¿Se verifican las basuras y elementos para reciclaje antes de salir de las instalaciones? | X | | | Servicios generales son los que personalmente realizan esta actividad |
| ¿La iluminación externa es adecuada y suficiente? | X | | | Iluminación externa no es suficiente para el entorno de las instalaciones |
| ¿La iluminación interna es adecuada y suficiente? | X | | | Iluminación interna no es suficiente para el desarrollo de las actividades de VySP |
| ¿Se controlan los parqueaderos directos? | | X | | Se evidencio una cámara de seguridad, pero no se sabe si estas en uso de registro |
| ¿Se controlan los parqueaderos de visitantes? | X | | | Negativo |
| El servicio de seguridad armado | X | | | Se logro evidenciar guarda de seguridad al servicio activo presta el servicio con arma en modalidad fija y móvil, dependiendo el turno las 24 horas del día |
| El servicio de seguridad sin arma | | X | | Las unidades de VYSP establecen las rondas del servicio según designación de la empresa de seguridad cada hora |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ¿Los Vigilantes poseen consignas generales? | X | | | Cumplir con la función de protección a bienes y servicios, desarrollando el control de acceso para ingreso y salida de personal y registro de este mismo |
| ¿Los Vigilantes poseen consignas particulares? | | | | Realizar las rondas dependiendo el horario designado, cada hora en las instalaciones delegadas para la protección |
| ¿La cobertura de la seguridad humana es adecuada y suficiente? | X | | | Es suficiente abarca y refuerza el medio para la protección a bienes y servicios |
| ¿Se han presentado actos de vandalismo en contra de las instalaciones en el último año? | | X | | No se tiene conocimiento a la fecha sobre ataque a las instalaciones sin dejar a un lado mantener las medidas de prevención activas a todo momento por parte de la empresa de vigilancia TAC |
| ¿Se han presentado actos de sabotaje en contra de las instalaciones o de sus procesos? | | X | | No se logró obtener información de antecedentes para esta clase de actos en tiempo y años pasados |
| ¿Se han presentado hurtos en las instalaciones en el último año? | | X | | Según investigación realizada no se han presentado desde que se Encuentra la seguridad privada actual |
| ¿Se facilita la intrusión por parte de delincuentes? | | x | | Los controles de accesos están muy bien direccionados operativamente con el objeto de prevenir y evitar acontecimientos de este tipo |
| Pertenece a "Seguridad Por Cuadrantes" | X | | | Si en caso de emergencia delincuencial el cuadrante atenderá la situación junto con los supervisores de turno |
| Afiliado a la Red de Apoyo | X | | | La empresa de seguridad se Encuentra vinculada de manera Nacional y departamentalmente |
| ¿Se cuentan con pólizas de seguros que amparen riesgos naturales y delictivos? | X | | | Cuentan con lo respectivo |

| RESULTADO CONCLUYENTE |
|---|
| Durante la calificación existieron (15) ítems direccionados con un positivo (SI), en cuanto el alcance, en conclusión, una vez calificada la evaluación por regla de tres se logra evidenciar un total del (65.2%) para la **Seguridad física**, por lo que se llega a establecer por anotación concluyente que el direccionamiento de riesgo es: |
| NIVEL DE RIESGO MEDIO |
| Por lo anterior la seguridad privada deberá reunir esfuerzos electrónicos para hacer los correctivos y ajustes necesarios a mediano plazo con el objeto de reducir los potenciales riesgos existentes. |

**INTERPRETACION DEL NIVEL DEL RIESGO**

| DESCRIPCIÓN | CLASE DE RIESGO | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Buenas condiciones de seguridad. No se han presentado eventos | BAJO | 76%-100% |
| La seguridad debe refozarse a mediano plazo, se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo | MEDIO | 51%-75% |
| Se debe reforzar la seguridad prontamente, se han presentado eventos | ALTO | 26%-50% |
| Alto potencial de perdidas, sino se implementan medidas de seguridad inmediata Se presentan eventos recurrentes | MUY ALTO | 1%-25% |

### 2.7.2. Seguridad Electrónica

| 2.2. SEGURIDAD ELECTRONICA Y CONTROL DE ACCESOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **FACTORES DE RIESGO** | **SI** | **NO** | **N/A** | **DESCRIPCIÓN** (Detalle la situación) |
| Existe un sistema electrónico de alarma | | X | | No se logró evidenciar |
| ¿Se realizan mantenimientos preventivos de forma periódica? | X | | | Según delegado por la administración de las instalaciones |
| ¿La cobertura de las alarmas es adecuada y suficiente? | X | | | Se recomienda en el menor tiempo posible realizar instalación chamaras de seguridad |
| ¿Existen procedimientos de atención y reacción a las novedades? | X | | | Supervisores delegados para cada facción |
| ¿Son empleados del cliente quienes arman y desarman los sistemas de alarmas? | X | | | Misión determinada por la administración de la entidad |
| ¿Hay botones de pánico y/o alarmas? | | X | | |
| ¿Hay servicio de reacción o apoyo en caso necesitarse? | X | | | Delegada por policía nacional, y el supervisorado de la seguridad privada |
| ¿Existe CCTV? | X | | | Dos cámaras |
| ¿Las áreas y puntos críticos están cubiertos por el CCTV? | | X | | |
| ¿Se realizan mantenimientos preventivos de forma periódica? | | X | | Delegados por la administración de las instalaciones secretaria de salud |
| ¿El sistema de CCTV está siendo monitoreado y gravado? | | X | | No se tiene conocimiento |
| ¿Existe un control electrónico de acceso? | | X | | |
| ¿El control electrónico de acceso garantiza el no ingreso de personas no autorizadas? | | X | | Equipos y medios suficientes para desarrollar la actividad de control de acceso |
| ¿Existen registros de los visitantes? | X | | | Función delegada a la seguridad privada de manera manual escrita |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ¿Cuenta con sensores de movimiento? | | X | | |

| RESULTADO CONCLUYENTE |
|---|
| Durante la calificación existieron (15) ítems direccionados con un positivo (SI), en cuanto el alcance, en conclusión, una vez calificada la evaluación por regla de tres se logra evidenciar un total del (52.2%) para la **Seguridad física**, por lo que se llega a establecer por anotación concluyente que el direccionamiento de riesgo es: |
| NIVEL DE RIESGO MEDIO |
| Por lo anterior la seguridad privada deberá reunir esfuerzos electrónicos para hacer los correctivos y ajustes necesarios a mediano plazo con el objeto de reducir los potenciales riesgos existentes. |

| INTERPRETACION DEL NIVEL DEL RIESGO | | |
|---|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **CLASE DE RIESGO** | **CALIFICACIÓN** |
| Buenas condiciones de seguridad. No se han presentado eventos | BAJO | 76%-100% |
| La seguridad debe refozarse a mediano plazo, se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo | MEDIO | 51%-75% |
| Se debe reforzar la seguridad prontamente, se han presentado eventos | ALTO | 26%-50% |
| Alto potencial de perdidas, sino se implementan medidas de seguridad inmediata. Se presentan eventos recurrentes | MUY ALTO | 1%-25% |

### 2.7.3 Puntos Vulnerables y Recomendaciones.

| SEGURIDAD ELECTRONICA | NUMERO DE CÁMARAS | RECOMENDACIÓNES |
|---|---|---|
| **ISTALACION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION. (CCTV)** **MAS URGENTES** | **Cam 1**: instalación primer cámara | **Cam 1**: área exterior direccionada para la carrera 20 |
| | **Cam 2**: instalación segunda cámara | **Cam 2**: direccionada calle 23 |
| | **Cam 3**: instalación segunda cámara | **Cam 3**: direccionada para parqueadero externo |
| **CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION.** | | |

| | | |
|---|---|---|
| | **Cam 4**: instalación cuarta cámara | **Cam 4**: lobby entrado principal |
| | **Cam 5**: instalación Quinta cámara | **Cam 5**: pasillos primer piso |
| | **Cam 6**: instalación sexta cámara | **Cam 6**: parte trasera de la entidad |
| | **Cam 7**: **Cam 4**: instalación séptima cámara | **Cam 7**: direccionada para las oficinas |
| | **Cam 8**: instalación octava cámara | **Cam 8**: Direccionada dependencias segundo piso |
| | **Cam 9**: instalación novena cámara | **Cam 9**: Direccionada dependencias salón principal |
| **DEPENDENCIAS PISO (1)** | ➢ **Oficinas Administrativas**<br>➢ **Oficinas**<br>➢ **Lobby**<br>➢ **Contabilidad**<br>➢ **Cafetería**<br>➢ **Presidencia**<br>➢ **Actas y sonido** | Se recomienda más instalación de circuito cerrado a televisión |
| **PENDENCIAS PISO (2** | ➢ **Oficinas** | Se recomienda más instalación de circuito cerrado a televisión |

**RIGO/001-10012025**

**Ubicación:** EDIFICIO CALLE 23 NO. 20 - 18

**REG -005**



**REG -006**



**REG- 007**



**REG-008**



**REG- 009**



**REG-010**



**REG- 011**



**REG-012**



**3- RECOMENDACIONES GENERALES**

1) Se sugiere pruebas de alarmas existentes de tener injerencia y/o existencia
2) Se recomienda la instalación del medio de seguridad chapa de la puerta principal instalaciones asamblea departamental Casanare
3) Se sugiere hacer las coordinaciones necesarias para sanear la problemática existente con relación las goteras que se presentan en las instalaciones EDIFICIO CALLE 23 NO. 20 – 18 Es recomendable hacer instalación de rejas de seguridad en los ventanales que se encuentran en el parqueadero de la calle 23
4) Es importante la instalación de luminaria en el área del parqueadero
5) Recomendable la instalación de reflectaría en el área de balcones instalación carrera 20
6) Se debe contar con eléctrico idóneo para reparar las fallas de luz internas
7) Realizar charlas de sensibilización, en cuanto al autocuidado de objetos personales, con los funcionarios, y visitantes de la EDIFICIO CALLE 23 NO. 20 - 18.
8) Se recomienda instalar medios de seguridad electrónica mas externas que internas
9) Se sugiere tomar las medidas pertinentes, en cuanto a las recomendaciones de seguridad emitidas por nuestro aliado estratégico TAC.
10) Señalización de prohibido el ingreso de armas

**Cordialmente**

**Elaborado por**

SAUL ANTONIO CARDENAS CANDELA
Consultor De Seguridad con Resolución- 20184440108517.
Analista De Riesgos
**2025**

# UNION TEMPORAL TAC CENTRAL
# YOPAL 2024

## GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO DE YOPAL

# ESTUDIO DE SEGURIDAD

**Yopal Casanare 10 de enero de 2025**

## CONTENIDO

1. Introducción.

- 1.1. Información General
- 1.2. Georreferenciación
- 1.3. Limites
- 1.4. Descripción del entorno
- 1.5. Índices delictivos.
- 1.6. Nivel de seguridad.
- 1.7. Vulnerabilidades del entorno.
- 1.8. Vulnerabilidades internas.
- 1.9. Directorio autoridades locales.

2. Estudio de Seguridad.

- 2.1. Objetivo
- 2.2. Alcance
- 2.3. Definiciones
- 2.4. Tabla de valoración
- 2.5. Seguridad física
  - 2.5.1. Barreras perimétricas.
  - 2.5.2. Iluminación.
  - 2.5.3. Visibilidad.
  - 2.5.4. Topografía.
    - 2.5.4.1. Parqueadero
  - 2.5.5 Esquema de vigilancia humana.
- 2.6. Seguridad electrónica.

**2.6.1. CCTV.**

**2.6.2. Alarmas con sensores.**

**2.6.3. Planos.**

**2.6.4. Sistema de control de acceso.**

**2.7. Análisis del Riesgo**

**2.7.1 Seguridad Física**
**2.7.2 Seguridad Electrónica**
**2.7.3 Recomendaciones de seguridad electrónica**
**2.7.4 Registro fotográfico**

**Recomendaciones generales**

## 1. INTRODUCCIÓN

**1.1.** Información General

**NOMBRE DEL CLIENTE: GOBERNACION DEL CASANARE**

**DIRECCION: Carrera 20 número 8-67 Yopal Casanare**

**Persona a cargo: Señora, RUTH FONSECA**

**Teléfono: 3115624874**

### 1.2. GEORREFERENCIACIÓN




**GOBERNACION DEL CASANARE**

*Ubicación por coordenadas 5.348569, -72.400958*

***COORDENADAS: 5.348569, -72.400958***

**REG- 001**



**REG- 002**



**NORTE:** Calle 9. Se observa alto flujo vehicular y afluencia de personal transeúnte en horas pico del día. Almacenes de comercio y el edificio de la contraloría

**SUR:** Calle 8. Se observa alto flujo vehicular en las horas pico del día. Habitualmente se parquean vehículos en la vía, más precisamente frente las instalaciones del banco Av villas, se ve con frecuencia las personas que se dirigen al área bancaria del sector.

*Autorización de ingresos para el control de accesos: delegado por el señor Gobernador señor Cesar Ortiz Zorro*

- ✓ *Tiempo aproximado de reacción Ponal: 04 minutos*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción Bomberos: 10 minutos*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción Ambulancia: 04 minutos*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción defensa civil: no definido*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción empresa de gas: 08 minutos*

**REG/001-10012025**

***COORDENADAS: 5.348569, -72.400958***

**REG- 003**




**REG- 004**



**ORIENTE:** carrera 19 se observa locales comerciales que comunican con la gobernación por la parte trasera de estos almacenes que se determinan por su ubicación carrera 19 con número 8-19 el cual se debe colocar concertina en la división perimetral -ver registro fotográfico final N° (8)

**OCCIDENTE:** Se observa almacenes en cadena, con mucho fluido vehicular y de personas, con frecuencia se ve estacionar motocicletas cerca de la edificación de la gobernación del Casanare

*Autorización de ingresos para el control de accesos: delegado por el señor Gobernador señor Cesar Ortiz Zorro*

- ✓
- ✓
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción Ponal: 04 minutos*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción Bomberos: 10 minutos*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción Ambulancia: 04 minutos*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción defensa civil: Por establecer*

*Tiempo aproximado de reacción empresa de gas: 08 minutos*

**REG/002-10012025**

### 1.4 Descripción de Entorno

Estas instalaciones de la gobernación se encuentran ubicadas en la parte concéntrica de Yopal, en el departamento del Casanare, Como puntos de referencia se tiene el banco Av villas ubicado a la parte frontal de las instalaciones de la gobernación y por el área sur oriental la entidad bancaria Bancolombia de igual manera en el área noroccidente ubicamos el parque central de Yopal y la catedral central se establecen las vías referencia de llega a las instalaciones por la carrera 20 y calle 8. Se observa constate paso de personal transeúnte y un alto flujo vehicular en el sector en horas pico.

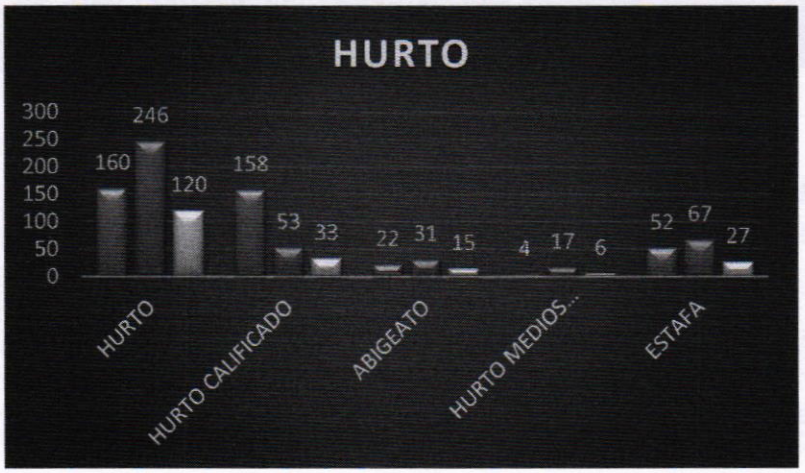
### 1.3. INDICES DELICTIVOS.

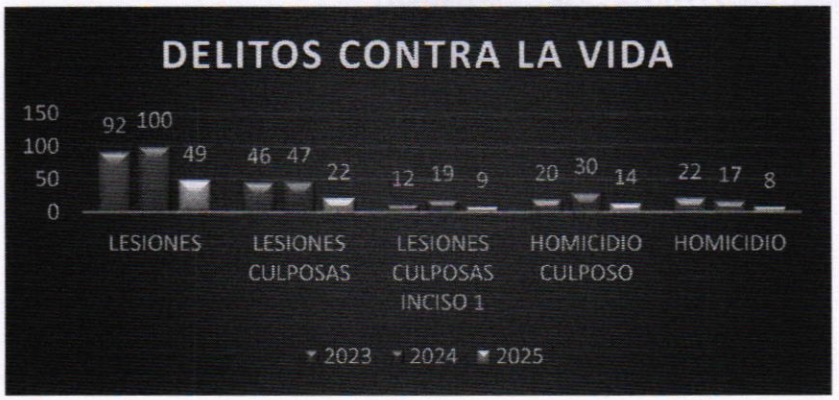
Según las aperciones de la presente estadística está diseñada especialmente para medir el índice de criticidad actual para Yopal Casanare según criterios y estudios a nivel interno se sigue trabajando y estableciendo los indicadores lo que va del año 2025 primer semestre de la presente anualidad.

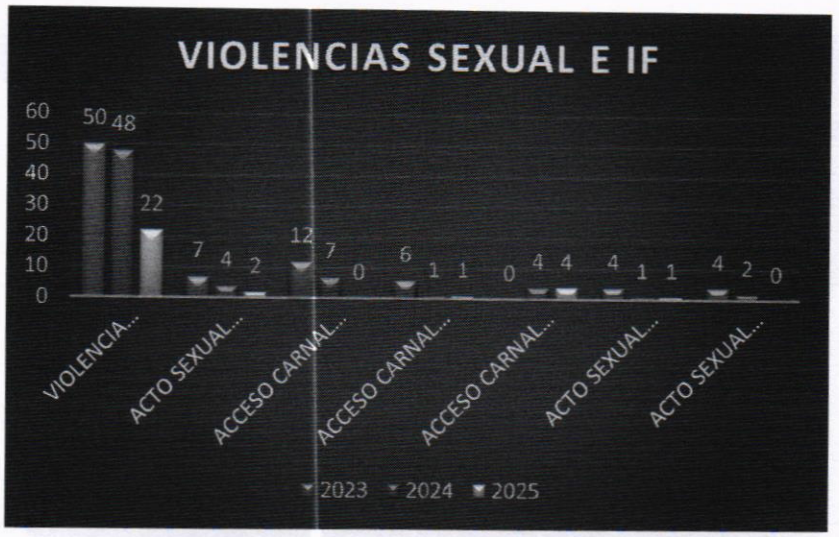
| ANALISIS DELICTIVO YOPAL | 2023 | 2024 | 2025 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| HURTO | 160 | 246 | 120 | 526 |
| HURTO CALIFICADO | 158 | 53 | 33 | 244 |
| ABIGEATO | 22 | 31 | 15 | 68 |
| HURTO MEDIOS INFORMATICOS | 4 | 17 | 6 | 27 |
| ESTAFA | 52 | 67 | 27 | 146 |
| TOTAL, HURTO | | | | 1075 |
| | | | | |
| | 2022 | 2023 | 2024 | |
| LESIONES | 92 | 100 | 49 | 241 |
| LESIONES CULPOSAS | 46 | 47 | 22 | 115 |
| LESIONES CULPOSAS INCISO 1 | 12 | 19 | 9 | 40 |
| HOMICIDIO CULPOSO | 20 | 30 | 14 | 64 |
| HOMICIDIO | 22 | 17 | 8 | 47 |
| TOTAL, LESIONES HOMICIDIO | | | | 507 |
| | 2022 | 2023 | 2024 | |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | 50 | 48 | 22 | 120 |
| ACTO SEXUAL MENOR DE 14 AÑOS | 7 | 4 | 2 | 13 |
| ACCESO CARNAL ABUSIVO MNOR 14 | 12 | 7 | 0 | 19 |
| ACCESO CARNAL VIOLENTO | 6 | 1 | 1 | 8 |
| ACCESO CARNAL ABUSIVO MENOR DE 14 | 0 | 4 | 4 | 8 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ACTO SEXUAL VIOLENTO | 4 | 1 | 1 | 6 |
| ACTO SEXUAL VIOLENTO MENOR DE 14 | 4 | 2 | 0 | 6 |
| TOTAL, VI Y VS | | | | 60 |
| | | | | |
| | | | | |
| TRAFICO FAB PORTE ESTUPEFACIENTES | 27 | 17 | 9 | 53 |
| | | | | |
| | | | | |
| FABRICACION PORTE DE ARMAS | 11 | 9 | 4 | 24 |
| FABRICACION PPORTE ARMAS USO PRIVATIVO | 3 | 3 | 2 | 8 |
| | | | | |
| | | | | |
| AMENAZAS | 18 | 31 | 25 | 74 |
| EXTORSION | 19 | 10 | 12 | 41 |
| | | | | 115 |
| | | | | |
| | | | | |
| INASISTENCIA ALIMENTARIA | 24 | 24 | 17 | 65 |
| DAÑO BIEN AJENO | 29 | 25 | 17 | 71 |
| | | | | |
| HURTO | 160 | 246 | 120 | 526 |
| LESIONES | 92 | 100 | 50 | 242 |
| HURTO CALIFICADO | 158 | 53 | 21 | 232 |
| ESTAFA | 52 | 67 | 30 | 149 |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | 50 | 48 | 22 | 120 |
| LESIONES CULPOSAS | 46 | 47 | 22 | 115 |
| TRAFICO FAB PORTE ESTUPEFACIENTES | 27 | 17 | 14 | 58 |
| ABIGEATO | 22 | 31 | 18 | 71 |
| AMENAZAS | 18 | 31 | 15 | 64 |
| HOMICIDIO CULPOSO | 20 | 30 | 17 | 67 |
| INASISTENCIA ALIMENTARIA | 24 | 24 | 11 | 59 |
| HOMICIDIO | 22 | 17 | 7 | 46 |
| DAÑO BIEN AJENO | 29 | 25 | 12 | 66 |
| EXTORSION | 19 | 20 | 9 | 48 |
| LESIONES CULPOSAS INCISO 1 | 12 | 19 | 15 | 46 |
| FABRICACION PORTE DE ARMAS | 11 | 9 | 5 | 25 |
| HURTO MEDIOS INFORMATICOS | 4 | 17 | 16 | 37 |
| ACTO SEXUAL MENOR DE 14 AÑOS | 7 | 4 | 1 | 12 |
| ACCESO CARNAL ABUSIVO MNOR 14 | 14 | 1 | 1 | 16 |
| ACCESO CARNAL VIOLENTO | 6 | 1 | 0 | 7 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ACCESO CARNAL ABUSIVO MENOR DE 14 | 4 | 4 | 1 | 9 |
| ACTO SEXUAL VIOLENTO | 4 | 1 | 1 | 6 |
| FABRICACION PORTE ARMAS USO PRIVATIVO | 3 | 3 | 2 | 8 |
| ACTO SEXUAL VIOLENTO MENOR DE 14 | 1 | 1 | 0 | 2 |






## 1.4. NIVEL DE SEGURIDAD

Según la estadística anterior en lo que lleva la presente anualidad, se reportan casos en específico ante delitos con mayor incidencia en Yopal Casanare, con el objeto se tenga un panorama más cercano a la realidad en relación con el mudos operandi y los diferentes tipos de delitos encontrados según nuestra estadística siendo el hurto a apersonas el que se Encuentra en crecimiento según se establece el delito que tiene más incidencia de acción por parte de personas de nacionalidad venezolana

## 1.5. VULNERABILIDADES DEL ENTORNO.

- **Buena iluminación**: Se evidencia que el alumbrado público existente es acorde o facilita, la labor por parte del personal de seguridad.

- **Película polarizada de seguridad**: el área de tesorería de la gobernación no cuenta con una película de seguridad para sus oficinas, y debe ser implementada para este tipo de dependencias más aun cuando se encuentra puertas abiertas al exterior del edificio y se evidencia una entidad bancaria dentro de la dependencia



- **Escaleras del sexto (6) piso al séptimo (7) piso:** No existe barrera divisoria de emergencia " reja de acceso" en las escaleras del sexto al séptimo piso que da en conexidad al piso despacho del gobernador del Casanare debe ser implementada por razonas de seguridad de VIP "Gobernador" objeto tranquilidad en el desarrollo de actividades para el esquema de seguridad de del VIP, y funcionarios que permanecen en el séptimo piso, teniéndose en cuanta en momentos críticos ante la no presencia de la seguridad humana.



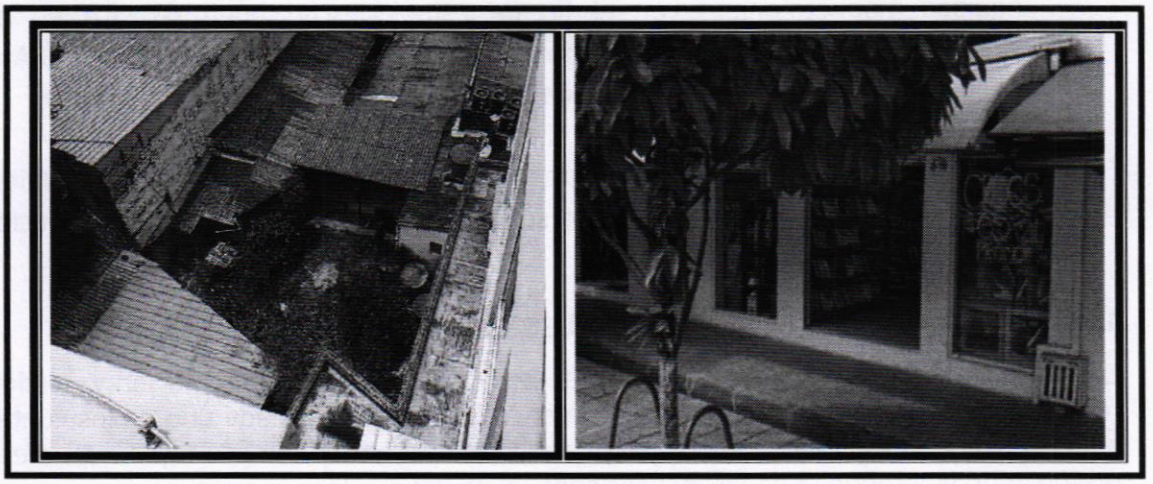
- **Falencia en cámaras de seguridad externa**: Se logra evidenciar la no conexidad de cámaras de seguridad externas que se encuentran direccionadas en la zona de no-oriental, y cámara frontal no permite ver vehículos que hacen aparcamientos por la zona calle 8, es decir las cámaras que se encuentran instaladas presentan un lado muerto y es precisamente donde se encuentra ubicado la Tesorería Departamental, de suma importancia debe existir la conexidad y continuidad de registro de cámara a cámara, de igual manera el registro de la misma dirección en relación los vehículos que se parquean calle 8 esta vulnerabilidad debe ser corregida en el menos tiempo posible, evitando posibles siniestro que es el resultado de la materialización del riesgo asumido.




- **Aparcamiento de automotores**: se evidencia el parqueo de vehículos particulares y motocicletas cerca las instalaciones de la gobernación del Casanare, no es recomendable.



- **Unión de perímetro trasero con gobernación**: determinan por su ubicación carrera 19 con número 8-19 el cual se debe colocar concertina en la división perimetral.



- **Habitantes de calle**: se evidencia la presencia de habitantes de calle con frecuencia en el sector más aun direccionados por la calle 5 y carrera 20 a un sitio denominado parque de la iguana.

- **Barreras perimetrales**: completamente seguras se recomienda el uso de ballas metálicas en caso de posibles manifestaciones cercanas a la edificación

## 1.6. VULNERABILIDADES INTERNAS.

- **Sala de juntas:**

- **Ventanales sin película de seguridad:** las ventanas de algunas dependencias no cuentan con películas de seguridad, permite al personal externo observar los detalles internos de las dependencias.

- **Medios tecnológicos**: algunos equipos de cómputo no cuentan con guayas de seguridad.

- **Deterioro de cielo Razo en techo:** En esta ocasión se logra evidenciar que se realizaron las mejoras que proponen en el primer análisis de riesgos, pero ha

- transcurrido el tiempo y vuelve a presentarse la filtración de agua por techo y el resultado es vuelve aparecer fisuras que amenazan con desprender trozos de concreto de friso que puede llegar a ser peligroso y letal por velocidad y altura ante la caída de estos en la parte interna de la gobernación del Casanare.

- **Circuito cerrado de televisión:** se recomienda el mantenimiento de los diferentes equipos magnetofónicos con el fin de establecer un buen registro en áreas vulnerables de las instalaciones, y hacer las correcciones relacionadas con el Angulo de la facción muerta para la tesorería departamental y su puerta de ingreso

- **Dispositivo de seguridad:** Se logra evidenciar en horarios nocturnos, las unidades con las que se cuentan a la fecha son suficientes para la custodia de las instalaciones.

## 1.9 DIRECTORIO AUTORIDADES LOCALES EN CASO DE EMERGENCIA

El siguiente directorio constituye una herramienta crítica para la coordinación y gestión de respuestas ante situaciones de emergencia en Yopal, Casanare. Cada uno de los contactos aquí detallados es fundamental para asegurar una intervención rápida y efectiva, protegiendo la integridad de las instalaciones, el personal y los usuarios.

*a. Fuerzas de Seguridad y Orden Público*

I. Estación de Policía de Yopal, Casanare

- **Teléfono de Contacto:** 350 280 0500
- **Ubicación:** Transversal 9, junto a la Alcaldía de Yopal.
- **Descripción:** La Estación de Policía de Yopal es la primera línea de respuesta ante incidentes de seguridad ciudadana y emergencias que afecten el orden público. Su cercanía a la Alcaldía garantiza una coordinación directa con las autoridades municipales para la gestión de situaciones críticas. Además de las intervenciones en casos de delitos, la Policía Nacional también es responsable de asegurar el cumplimiento de normativas locales y brindar apoyo en eventos de gran escala.

II. comandante de la Décima Sexta Brigada

- **Nombre:** coronel Realpe
- **Teléfono Móvil:** 312 464 5129
- **Descripción:** El comandante de la Décima Sexta Brigada supervisa las operaciones militares en la región y ofrece apoyo en situaciones de orden público y seguridad nacional. Esta brigada juega un papel esencial en la respuesta a emergencias de gran magnitud, incluyendo desastres naturales y amenazas de seguridad que superen las capacidades de las fuerzas civiles. La coordinación con este comando es clave para asegurar una respuesta unificada y eficaz.

III. comandante de la Octava División

- **Nombre:** comandante Giraldo
- **Teléfono Móvil:** 311 538 8178
- **Descripción:** Como superior jerárquico de la Décima Sexta Brigada, el comandante de la Octava División tiene bajo su responsabilidad la supervisión de operaciones militares a mayor escala en la región. Su contacto es vital para la movilización de recursos y tropas en situaciones de emergencia que requieran una respuesta militar coordinada. Además, la Octava División participa en operaciones conjuntas con otras fuerzas y agencias para garantizar la seguridad en la región.

IV. Batallón de Reentrenamiento de Casanare

- **Teléfono Móvil:** 321 204 0528
- **Descripción:** Este batallón se especializa en el reentrenamiento de tropas y la preparación para operaciones especiales. En situaciones de emergencia, este grupo puede ser desplegado para realizar misiones tácticas y logísticas, reforzando las capacidades operativas de las fuerzas locales y asegurando una respuesta robusta a cualquier amenaza.

*b. Servicios de Respuesta de Emergencias*

V. Estación de Bomberos de Yopal

- **Teléfono de Contacto:** 320 853 2940
- **Ubicación:** Transversal 19 #24-2 a 24-74, Yopal, Casanare.
- **Descripción:** La Estación de Bomberos de Yopal es el principal recurso para la respuesta a incendios, rescates, y emergencias que involucren materiales peligrosos. Su capacidad para intervenir en situaciones de alta complejidad es crucial para mitigar riesgos, proteger vidas y salvaguardar la infraestructura. Además, los bomberos de Yopal están entrenados en técnicas de evacuación y primeros auxilios, lo que los convierte en un apoyo indispensable en cualquier crisis.

VI. Ambulancia de Emergencias

- **Teléfono de Contacto:** 317 371 7451
- **Ubicación:** Calle 15 N° 07-95, Manzana L, Vía Marginal de la Selva, Yopal, Casanare.
- **Punto de Referencia:** Hospital Regional de la Orinoquia.
- **Descripción:** Este servicio de ambulancia proporciona una respuesta inmediata en emergencias médicas, ofreciendo transporte de pacientes y atención pre hospitalaria en el lugar del incidente. La proximidad al Hospital Regional de la Orinoquia permite una rápida transferencia de pacientes a instalaciones equipadas para tratar emergencias de alta gravedad. Es vital que este recurso esté siempre disponible y que el personal de seguridad esté entrenado para coordinar su activación de manera eficiente.

*Conclusiones*
*Recomendaciones*

- **Accesibilidad y Actualización Permanente:** Este directorio debe ser revisado y actualizado periódicamente para garantizar que los números de contacto y las ubicaciones sean precisos. Es esencial que todos los miembros del equipo de seguridad tengan acceso rápido a esta información en caso de emergencia.
- **Entrenamiento y Simulacros:** Se recomienda realizar entrenamientos y simulacros regulares para familiarizar al personal con los procedimientos de emergencia y el uso del directorio. Estos ejercicios deben incluir escenarios que

- involucren la coordinación con todas las autoridades y servicios mencionados, asegurando así una respuesta integrada y efectiva.

**Monitoreo Continuo:** Además de mantener el directorio, es crucial establecer canales de comunicación directa con las autoridades locales para recibir alertas y actualizaciones sobre situaciones de riesgo en la zona, lo que permitirá una mejor preparación y respuesta.

Este directorio es una pieza clave en la estrategia de seguridad de las instalaciones, y su correcta utilización puede marcar la diferencia en la gestión exitosa de cualquier emergencia.

## 2. ESTUDIO DE SEGURIDAD

### 2.1. OBJETIVO.

En el entendido bajo el presente estudio de seguridad se permitirá identificar y localizar las amenazas y vulnerabilidades a las que su instalación está expuesta, ofreciendo las oportunidades de mejora que servirán como base fundamental en la prestación de los servicios de vigilancia física y electrónica del caso. Estableciendo riesgos para que de una manera conjunta se busque la reducción de estos según el grado de criticidad que nos arroje.

### 2.2. ALCANCE

- ✓ Responsabilidades de la empresa de seguridad.
- ✓ Personal operativo dispositivo de seguridad.
- ✓ Personal administrativo de las instalaciones

- ✓ Consignas para la prestación del servicio.

## 2.3. DEFINICIONES

A continuación, hacemos relación de las palabras más utilizadas en este estudio.

**AMENAZA:** Peligro presente, proveniente de alguna fuente específica. Probabilidad de Ocurrencia de un Siniestro

**ANÁLISIS DE RIESGOS:** Uso sistemático de la información disponible, para determinar la frecuencia con la cual pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

**SEGURIDAD ELECTRONICA:** Es la parte de la seguridad física conformada por un conjunto de dispositivos electrónicos magnetofónicos instalados estratégicamente y diseñados para el registro de diferentes tipos de eventos, capturar imágenes, captura de parámetros biométricos, detectar cambios de estado de variables físicas.

**SEGURIDAD FISICA:** Es el conjunto de recursos, humano, tecnológico y operacional que tiene como propósito resguardar la vida de los seres humano, bienes, operación e información de las organizaciones contra eventos / actos negativos no deseados

**SINIESTRO:** Materialización del riesgo. Evento no deseado con capacidad de generar efectos negativos sobre el sistema que lo sufre

**VULNERABILIDAD:** Grado de exposición frente a la amenaza. Medida del impacto que pueda generar la materialización de un riesgo.

**RIESGO:** El riesgo es la probabilidad que ocurra un evento que pueda causar daños a las personas y sus bienes, entendiéndose también como la medida de magnitud de consecuencias adversas en un territorio determinado.

**PELIGRO**: El peligro se relaciona con las situaciones que pueden provocar un daño al cuerpo, al ambiente o la propiedad.

**RIESGO INHERENTE:** Es el riesgo intrínseco de cada actividad, sin tener en cuenta los controles que de éste se hagan a su interior. Este riesgo surge de la exposición que se tenga a la actividad en particular y de la probabilidad que un choque negativo afecte la rentabilidad y el capital de la compañía.

**RIESGO RESIDUAL:** Es aquel riesgo que subsiste, después de haber implementado controles. Es importante advertir que el nivel de riesgo al que está sometido una compañía nunca puede erradicarse. Por ello, se debe buscar un equilibrio entre el nivel de recursos y mecanismos que es preciso dedicar para minimizar o mitigar estos riesgos y un cierto nivel de confianza que se puede considerar suficiente (nivel de riesgo aceptable). El riesgo residual puede verse como aquello que separa a la compañía de la seguridad absoluta.

## 2.4. TABLA DE VALORACION

| CONSECUENCIA (IMPACTO/DAÑO) | | Consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo pueden ser sociales, legales, económicas |
|---|---|---|
| 0.25 | BAJA | Las consecuencias pueden ser asumidas por el cliente (entidad) sin ningún problema |
| 0.5 | MEDIA | Con consecuencias moderadas afecta los procesos y las actividades |
| 0.75 | ALTA | Probabilidad de grandes daños a las instalaciones, probabilidad de daños a las personas |
| 1 | MUY ALTA | Con consecuencias para las personas, bienes e instalaciones del cliente (Entidad) |
| MEDIDA DEL RIESGO NIVEL DE RIESGO (NR) | | Posibilidad de ocurrencia del riesgo que afecte los objetivos |
| | | Nivel de riesgo (NR) es igual a la probabilidad (P)por consecuencia © |
| 0-0.25 | BAJO | Mantener el monitoreo sobre los controles establecidos buenas condiciones de seguridad |
| 0.25-0.50 | MEDIO | Implementar programas y medidas de seguridad para reducir el riesgo |
| 0.50-0.75 | ALTO | Tomar las acciones requeridas para reducir el riesgo y se recomienda compartir los riesgos (ejemplo pólizas) |
| 0.75-1 | MUY ALTO | Requiere implementar medidas urgentes, alto potencial de perdidas si no implementan medidas de seguridad inmediatas |

## 2.5. SEGURIDAD FÍSICA.

### 2.5.1. BARRERAS PERIMÉTRICAS

Las instalaciones no cuentan con barrera perimetral. Facilitando de esta manera el actuar delincuencial, de igual manera la ausencia de película de seguridad en las oficinas y puertas, permitir ver todos los elementos que reposan en cada una de ellas.

### 2.5.2. ILUMINACIÓN

La iluminación interna es suficiente para el desarrollo y control de la seguridad privada. La iluminación interna es adecuada y facilita la correcta prestación del servicio de vigilancia.

### 2.5.3. VISIBILIDAD

La iluminación pública es suficiente no genera condiciones de riesgos, ya que facilita la visibilidad en horarios nocturnos para el personal de vigilantes.

### 2.5.3.1. ÁREAS SENSIBLES.

**Áreas perimetrales:** iluminación adecuada para la barrera perimetral, no facilita el actuar delincuencial.

**Parqueadero**: adecuada ubicación vehicular cuanta con las medidas de seguridad electrónica se evidencia la presencia del cuadrante Policía Nacional

**Ventanas**: algunos ventanales de las dependencias no cuentan con rejas ni con la respectiva película de seguridad.

**Rejas externas**: En excelentes condiciones

## 2.5.4. TOPOGRAFÍA, VÍAS DE ACCESO Y LUGARES CERCANOS

Las vias de aceso para la gobernacion del casanare, debidamente señalizadas.

**Vias de acceso:** En direccion por la carrera 20 con mucho trafico vehicular y de personas
**Vias de acceso:** En direccion por la calle 8 con mucho trafico vehicular

Como puntos de referencia se tiene el banco Av villas ubicado a la parte frontal de las instalaciones de la gobernación y por el área sur oriental la entidad bancaria Bancolombia de igual manera en el área noroccidente ubicamos el parque central de Yopal y la catedral central se establecen las vías referencia de llega a las instalaciones por la carrera 20 y calle 8. Se observa constate paso de personal transeúnte y un alto flujo vehicular en el sector en horas pico.

### 2.5.4.1. **Parqueaderos.**

Se evidencia que se tiene dificultades para la activación de los sensores se recomienda hacer mantenimiento periódico a este sistema de luz parqueadero, se encuentra protegida por seguridad electrónica y seguridad humana de vigilancia y seguridad privada y de una unidad de cuadrante delegado por la policía nacional de igual manera para el control de accesos hacen presencia en días ordinarios policías antiexplosivos

### 2.5.5. ESQUEMA DE VIGILANCIA HUMANA ACTUAL.

**DISPOSITIVO**

**Portería Principal:** Cuenta con tres unidades al servicio de protección uno con arma (24) horas y una unidad más (12) horas con arma y un apoyo de refuerzo en VySP de lunes a viernes armado

**Sótano:** Dos unidades de seguridad a protección a bienes y servicios uno (24) horas otra unidad 12 horas diurno
**Sexto Piso**: cuenta con una unidad al servicio de protección (12) horas jornada diurna.
**Séptimo:** cuenta con una unidad al servicio de protección (24) horas

Se realizan rondas en horarios nocturnos según designación de áreas internas por parte de la empresa de vigilancia y seguridad privada TAC.

## 2.6. SEGURIDAD ELECTRONICA

### 2.6.1. CIRCUITO CERRADO DE TELEVICION (CCTV)

Las instalaciones cuentan con un circuito cerrado de televisión con un total de 40 cámaras visibles internas de pasillos

### 2.6.2. Alarmas con sensores.

Ubicados en las instalaciones de evacuación es recomendable las pruebas periódicas de activación

### 2.6.4. Sistema de control de acceso (software, solo para Nivel central, REDP).

Se cuenta con controles de acceso biométricos para el personal de funcionarios, en determinadas dependencias

## 2.7. ANALISIS DE LOS RIESGOS

### 2.7.1 Seguridad física.

| **2.1. SEGURIDAD FISICA** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **FACTORES DE RIESGO** | **SI** | **NO** | **N/A** | **DESCRIPCIÓN** (Detalle la situación) |
| ¿Existen barreras físicas en el perímetro que eviten el acceso? | | X | | Las instalaciones se encuentran expuestas al área por medios de sus muros periféricos que comunican al exterior |
| ¿Existen barreras físicas en el techo que eviten el acceso? | X | | | Se evidencia que el cierre de la periferia de la instalación por techos |
| ¿Existen cerraduras de seguridad en accesos principales y en áreas críticas de las instalaciones? | X | | | Algunas de ellas cuentan con cerraduras de apertura por biométricos |
| Todas las cerraduras y/o candados se encuentran en buen estado? | X | | | Los elementos encontrados en la inspección de mostraron un perfecto estado |
| ¿Existen rejas metálicas en ventanas y puertas de vidrio? | | X | | Los ventanales del primer y segundo nivel no cuentan con rejas de seguridad. |
| ¿Existe control sobre los inventarios de llaves y duplicados? (Quien las maneja) | X | | | las personas delegadas por la administración actual |
| ¿Los empleados portan el carné de identificación en un lugar visible? | | x | | La gran mayoría porta, pero falta capacitación de concientización para que los funcionarios que faltan entender la norma logren portar el correspondiente carnet de identificación para el ingreso a las instalaciones |
| ¿Se verifican las basuras y elementos para reciclaje antes de salir de las instalaciones? | X | | | Las personas de servicios generales sacan las basuras |
| ¿La iluminación externa es adecuada y suficiente? | X | | | Iluminación externa es suficiente para el entorno de las instalaciones |
| ¿La iluminación interna es adecuada y suficiente? | X | | | Iluminación interna suficiente para el entorno de las instalaciones |
| ¿Hay planta de energía o sistema de iluminación de emergencia? | X | | | Si existe y funciona perfectamente mediante prueba realizada la persona encargada del mantenimiento es el señor Henrry |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ¿Se controlan los parqueaderos directos? | X | | | Totalmente por medios de seguridad electrónica CCTV, con registro magnetofónico |
| ¿Se controlan los parqueaderos de visitantes? | X | | | Los parqueaderos existentes asegurados exclusivamente son los de las instalaciones de la Gobernación |
| El servicio de seguridad armado | X | | | Se logro evidenciar guardas de seguridad al servicio activo con armas de fuego |
| El servicio de seguridad sin arma | | X | | Unidades de apoyo, se establecen las rondas del servicio según designación de la empresa de seguridad |
| ¿Los Vigilantes poseen consignas generales? | X | | | Cumplir con la función de protección a bienes y servicios, desarrollando el control de acceso para ingreso y salida de personal y registro de este mismo |
| ¿Los Vigilantes poseen consignas particulares? | | | | Realizar las rondas dependiendo el horario designado, cada hora en las instalaciones delegadas para la protección |
| ¿La cobertura de la seguridad humana es adecuada y suficiente? | X | | | Es suficiente abarca y refuerza el medio para la protección a bienes y servicios |
| ¿Se han presentado actos de vandalismo en contra de las instalaciones en el último año? | | X | | No se tiene conocimiento a la fecha sobre ataque a las instalaciones sin dejar a un lado mantener las medidas de prevención activas a todo momento por parte de la empresa de vigilancia TAC |
| ¿Se han presentado actos de sabotaje en contra de las instalaciones o de sus procesos? | | X | | No se logró obtener información de antecedentes para esta clase de actos en tiempo y años pasados |
| ¿Se han presentado hurtos en las instalaciones en el último año? | | X | | Según investigación realizada no se han presentado desde que se Encuentra la seguridad privada actual |
| ¿Se facilita la intrusión por parte de delincuentes? | | x | | Los controles de accesos están muy bien direccionados operativamente con el objeto de prevenir y evitar acontecimientos de este tipo |
| Pertenece a "Seguridad Por Cuadrantes" | X | | | La policía nacional ha delegado un cuadrante permanente para este tipo de procedimiento |
| Afiliado a la Red de Apoyo | X | | | La empresa de seguridad se Encuentra vinculada de manera Nacional y departamentalmente |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ¿Se cuentan con pólizas de seguros que amparen riesgos naturales y delictivos? | X | | | Cuentan con lo respectivo |

| INTERPRETACION DEL NIVEL DEL RIESGO | | |
|---|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **CLASE DE RIESGO** | **CALIFICACIÓN** |
| Buenas condiciones de seguridad. No se han presentado eventos | BAJO | 76%-100% |
| La seguridad debe refozarse a mediano plazo, se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo | MEDIO | 51%-75% |
| Se debe reforzar la seguridad prontamente, se han presentado eventos | ALTO | 26%-50% |
| Alto potencial de perdidas, sino se implementan medidas de seguridad inmediata. Se presentan eventos recurrentes | MUY ALTO | 1%-25% |

| RESULTADO CONCLUYENTE |
|---|
| Durante la calificación existieron (15) ítems direccionados con un positivo (SI), en cuanto el alcance, en conclusión, una vez calificada la evaluación por regla de tres se logra evidenciar un total del (68%) para la **Seguridad física**, por lo que se llega a establecer por anotación concluyente que el direccionamiento de riesgo es: |
| NIVEL DE RIESGO MEDIO |
| Por lo anterior la seguridad privada deberá reunir esfuerzos electrónicos para hacer los correctivos y ajustes necesarios a mediano plazo con el objeto de reducir los potenciales riesgos existentes. |

### 2.7.2. Seguridad Electrónica

| 2.2. SEGURIDAD ELECTRONICA Y CONTROL DE ACCESOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **FACTORES DE RIESGO** | **SI** | **NO** | **N/A** | **DESCRIPCIÓN** (Detalle la situación) |
| Existe un sistema electrónico de alarma | x | | | Se logró observar para control de evacuación |
| ¿Se realizan mantenimientos preventivos de forma periódica? | X | | | Según delegado por la administración de la gobernación del Casanare |
| ¿La cobertura de las alarmas es adecuada y suficiente? | X | | | Se recomienda en el menor tiempo posible realizar pruebas de verificación y control |
| ¿Existen procedimientos de atención y reacción a las novedades? | X | | | Supervisores delegados para cada facción |
| ¿Son empleados del cliente quienes arman y desarman los sistemas de alarmas? | X | | | Misión determinada por la administración de la entidad |
| ¿Hay botones de pánico y/o alarmas? | | | X | |
| ¿Hay servicio de reacción o apoyo en caso de activación del sistema de alarmas? | X | | | Delegada por policía nacional, y el supervisora de la seguridad privada |
| ¿Existe CCTV? | X | | | 39 cámaras determinadas en los alrededores de pasillos y áreas comunes |
| ¿Las áreas y puntos críticos están cubiertos por el CCTV? | X | | | Las áreas de más interés de protección cubiertas incluyendo los espacios del gobernante |
| ¿Se realizan mantenimientos preventivos de forma periódica? | X | | | Delegados por la administración de las instalaciones |
| ¿El sistema de CCTV está siendo monitoreado y gravado? | X | | | Correctamente mediante cuarto cerrado y protegido para esta actividad |
| ¿Existe un control electrónico de acceso? | X | | | Biométricos en determinadas dependencias |
| ¿El control electrónico de acceso garantiza el no ingreso de personas no autorizadas? | X | | | Neutraliza el acceso abusivo a determinadas dependencias |
| ¿Existen registros de los visitantes? | X | | | Función delegada a la seguridad privada de manera electrónica |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ¿Cuenta con sensores de movimiento? | | X | | No se logró evidenciar en áreas comunes |

### 2.7.3 Puntos Vulnerables y Recomendaciones.

| SEGURIDAD ELECTRONICA | NUMERO DE CÁMARAS | RECOMENDACIÓNES |
|---|---|---|
| **CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION.** | **Cam 1**: PARQUEADERO | **Cam 1**: Instalación adecuada para ángulos de visón de zona en espacial para esta zona donde la criticidad lo apremia se recomienda el manteniendo periódico de la misma para evitar fallas futuras del no registro magnetofónico |
| | **Cam 2**: PARQUEADERO | **Cam 2**: aceptable ubicación de zona interior se recomienda el manteniendo periódico de la misma para evitar fallas futuras del no registro magnetofónico |
| | **Cam 3**: PARQUEADERO | **Cam 3**: Instalación adecuada para ángulos de visón de zona en espacial para esta zona donde la criticidad lo apremia se recomienda el manteniendo periódico de la misma para evitar fallas futuras del no registro magnetofónico |
| **CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION.** | **Cam 4**: PARQUEADERO | **Cam 4**: aceptable ubicación de zona interior se recomienda el manteniendo periódico de la misma para evitar fallas futuras del no registro magnetofónico |
| | **Cam 5**: PARQUEADERO | **Cam 5**: ubicación acorde para el aparcamiento vehicular de parqueadero interno se recomienda el manteniendo periódico de la misma para evitar fallas futuras del no registro magnetofónico |

| | | |
|---|---|---|
| | **Cam 6**: PARQUEADERO | **Cam 6**: Estado óptimo de ubicación de zona interna se recomienda el manteniendo periódico de la misma para evitar fallas futuras del no registro magnetofónico |
| | **Cam 7**: PARQUEADERO | **Cam 7**: Instalación adecuada para ángulos de visón de zona en espacial para esta zona donde la criticidad lo apremia se recomienda el manteniendo periódico de la misma para evitar fallas futuras del no registro magnetofónico |
| | **Cam 8 ,-19** LATERAL SUR | **Cam 8,-19** cámaras en contradas visibles en los pasillos, lateral sur entre los pisos del séptimo (7) hasta el primer piso se encuentran,<br>ubicadas estratégicamente<br>Ubicadas para ángulos de registro con campo visual suficientes para la grabación permanente<br><br>**Cam 08**: Piso 1 esquina pasillo oriental, lateral sur con sugerencia de mantenimiento permanente para evitar fallas de registro magnetofónico.<br><br>**Cam 09** Piso 1 pasillo frontal control de acceso lateral sur, con sugerencia de mantenimiento permanente para evitar fallas de registro magnetofónico.<br><br>**Cam 10**: Piso 1 esquina pasillo oriental: lateral sur intermedia pasillos hall principal, con sugerencia de mantenimiento permanente para evitar fallas de registro magnetofónico<br><br>**Cam 13**: Piso 2 pasillos frontal recorredoras nor oriental: lateral sur con sugerencia de mantenimiento permanente para evitar fallas de registro CCTV |

| | | |
|---|---|---|
| | **Cam 26,-39** LATERAL NORTE | **Cam 14**: Piso 2. Costado pasillo occidente con visual a pasillo norte sur lateral sur<br><br>**Cam 15**: Piso 3. Costado occidente con visual a pasillo sur norte<br><br>**Cam 16:** Piso 4. Lateral sur Costado occidente con visual pasillos oficinas dependencias intermedias<br><br>**Cam 17**: Piso 5 pasillos visibles. Costado sur con visual a pasillo oriente - occidente. Lateral sur<br><br>**Cam 18:** Piso 6 lateral sur. Visibles pasillos<br><br>**Cam 19:** Piso 7 pasillos visibles. Costado sur con visual a pasillo oriente - occidente. Lateral sur<br><br>**Cam 20:** Sótano. Costado oriente con visual a pasillo sur norte, latera norte<br><br>**Cam 21**: pasillos hall principal. Costado oriente con visual a pasillo norte sur<br><br>**Cam 22:** Piso 1. Cuarto eléctrico.<br><br>**Cam 23:** Piso 1, pasillos costado sur lateral norte<br><br>**Cam 24:** Piso 2. pasillos costado norte lateral norte<br><br>**Cam 25:** Piso 3. Nor oriental costado lateral norte<br><br>**Cam 26:** Piso 4. costado norte lateral norte<br><br>**Cam 27:** Piso 5. Se determina pasillos costado sur lateral norte<br><br>**Cam 28:** Piso 5.. Se determina pasillos costado sur lateral norte |
| | **Cam 26,-39** LATERAL NORTE | |

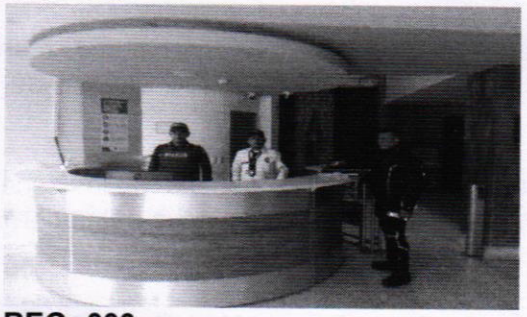
| | | |
|---|---|---|
| | | **Cam 29:** Piso 5. pasillos costado sur lateral norte<br><br>**Cam 30:** Piso 5. pasillos costado sur lateral norte<br><br>**Cam 31:** Piso 5. Se determina pasillos costado sur lateral norte<br><br>**Cam 32:** Piso 6. Exterior costado oriente con visual Norte.<br><br>**Cam 33-39:** Piso 7. costado norte lateral norte |
| **DEPENDENCIAS PISO (1)** | ➢ **Archivo principal**<br>➢ **Auditorio principal**<br>➢ **Pasaportes**<br>➢ **Control interno disciplinario**<br>➢ **Oficina cobro coactivo** | Se recomienda películas de seguridad para puertas y ventanas de algunas dependencias se puede observar de fuera hacia dentro áreas importantes |
| **PENDENCIAS PISO (2)** | ➢ **Despacho**<br>➢ **Asesores de despacho**<br>➢ **Asesores jurídicos**<br>➢ **Cobertura educativa**<br>➢ **Personal**<br>➢ **Calidad educativa**<br>➢ **Sistemas e informática**<br>➢ **0ficina de archivo**<br>➢ **Gestión administrativa y financiera**<br>➢ **Dirección administrativa**<br>➢ **Planeación**<br>➢ **Inspección y vigilancia**<br>➢ **Ascensores públicos**<br>➢ **Baños** | Se recomienda películas de seguridad para puertas y ventanas de algunas dependencias se puede observar de fuera hacia dentro áreas importantes<br><br>Realizar campaña de sensibilización con el personal de funcionarios y establecer medidas de seguridad para el correspondiente porte del carnet de identificación |
| **PENDENCIAS PISO (3)** | ➢ **Despacho**<br>➢ **Asesores** | Se recomienda películas de seguridad para puertas y ventanas de algunas |

| | | |
|---|---|---|
| | ➢ **Director presupuesto**<br>➢ **Presupuesto**<br>➢ **Contabilidad**<br>➢ **Rentas**<br>➢ **Ascensores públicos**<br>➢ **Baños** | dependencias se puede observar de fuera hacia dentro áreas importantes<br><br>Realizar campaña de sensibilización con el personal de funcionarios y establecer medidas de seguridad para el correspondiente porte del carnet de identificación |
| **PENDENCIAS PISO (4)**<br><br>**DEPENDENCIAS PISO (5)** | ➢ **Despacho**<br>➢ **Asesores**<br>➢ **Prevención de riesgo**<br>➢ **Convivencia y desarrollo comunitario**<br>➢ **Fondo de seguridad y convivencia**<br>➢ **Oficina Federación comunal**<br>➢ **Asuntos municipales**<br>➢ **Ascensores publico**<br>➢ **Baños**<br><br>➢ **Despacho**<br>➢ **Asesores**<br>➢ **Programación**<br>➢ **Oficina técnica de Construcciones**<br>➢ **Masificación de gas Asuntos energéticos**<br>➢ **Ascensores**<br>➢ **Baños** | Se recomienda películas de seguridad para puertas y ventanas de algunas dependencias se puede observar de fuera hacia dentro áreas importantes<br><br>Realizar campaña de sensibilización con el personal de funcionarios y establecer medidas de seguridad para el correspondiente porte del carnet de identificación |
| **DEPENDENCIAS PISO (6)** | ➢ **Despacho**<br>➢ **Asesores**<br>➢ **Emisora Manare Radio**<br>➢ **Oficina de prensa**<br>➢ **Baños** | Realizar campaña de sensibilización con el personal de funcionarios y establecer medidas de seguridad para el correspondiente porte del carnet de identificación |
| **DEPENDENCIAS PISO (7)** | ➢ **Despacho general gobernador Yopal Casanare** | |

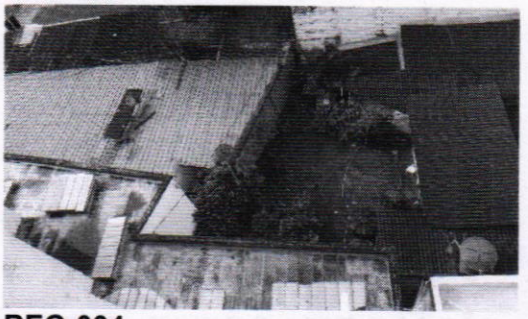
| | | |
|---|---|---|
| | | |

| REGISTRO FOTOGRAFICO | RIGO/001-10012025 |
|---|---|
| Ubicación: | GOBERNACIÓN DEL CASANARE |

**REG -001**



**REG -002**



**REG- 003**



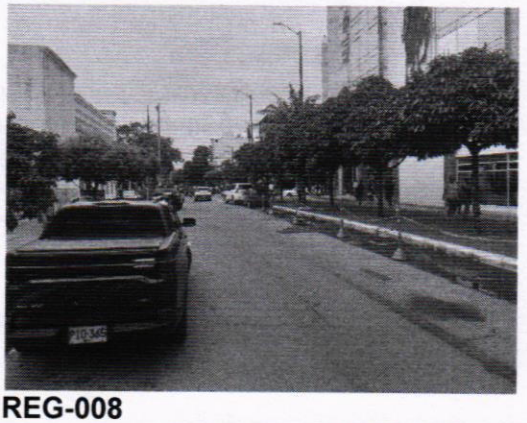
**REG-004**




**REG- 005**



**REG-006**



**REG- 007**



**REG-008**



## 1. RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se sugiere instalar película de seguridad polarizada para los ventanales de tesorería departamental con el objeto no se tenga plena visualización interna de esta dependencia

2. Debe existir una barrera divisoria, se recomienda "Reja de acceso" en las escaleras entre el piso sexto (6) y piso (7) Séptimo que comunica al despacho del gobernador, Ver registro fotográfico N°4

3. Se sugiere la corrección de ángulos de las cámaras exteriores de la calle 8, para darle continuidad de registro en el área de tesorería departamental que se encuentra en ángulo muerto de registro magnetofónico

4. Se recomienda apoyarse de la dirección de tránsito y transporte para lograr recuperar los espacios libres de vehículos automotores cerca al perímetro de la Gobernación del Casanare, por seguridad estatal calle 8, Esta recomendación debe ser atendida en el menor tiempo posible ante la situación especial de inseguridad Nacional actual

5. Se debe colocar concertina en muro perimetral divisorio gobernación del Casanare con vivienda donde funciona almacenes de comercio que se determinan por su ubicación carrera 19 con número 8-19 (Ver registro fotográfico N°2)

6. Recomiendo contratar personal para el mantenimiento del cielo Razo que está en ángulo alto, debajo de la gruta después del ingreso de las talanqueras de accesos de personas, este friso de cemento se está deteriorando por la filtración de agua con el pasar del tiempo más aun en temporada de lluvias puede ocasionar algún tipo de accidente por ahora se debe señalizar y restringir el espacio.

7. Se sugiere señalización con el fin de informar, que las inspecciones electrónicas al ingreso y salida de la instalación son de carácter obligatorio

8. Realizar campañas de sensibilización, en cuanto al autocuidado de objetos personales, con los funcionarios, contratistas y visitantes de la Gobernación del Casanare.

9. Se sugiere pruebas periódicas de alarmas existentes

10. Realizar campañas sensibilización al personal de funcionarios, con el fin de que porten el carnet institucional para el ingreso y salida de las instalaciones.

11. Se sugiere tomar las medidas pertinentes, en cuanto a las recomendaciones de seguridad electrónica emitidas por nuestro aliado estratégico TAC.

12 señalización de prohibido el ingreso con armas

13. Se sugiere la implementación de guayas de enganche para algunos equipos de cómputo en las dependencias que conservan información de alta confidencialidad de las instalaciones

14. Se sugiere instalar película de seguridad polarizada para los ventanales de las oficinas internas de las instalaciones, con el objeto no se tenga plena visualización interna en determinadas dependencias de importancia administrativa

**Cordialmente**

**Elaborado por**

SAUL ANTONIO CARDENAS CANDELA
Consultor De Seguridad con Resolución- 20184440108517.
Analista De Riesgos
**2025**

# CASA FISCAL DE YOPAL
# CASANARE

## ESTUDIO DE SEGURIDAD

Yopal Casanare 10 de enero de 2025

## CONTENIDO

1. Introducción.

- 1.1. Información General
- 1.2. Georreferenciación
- 1.3. Limites
- 1.4. Descripción del entorno
- 1.5. Índices delictivos.
- 1.6. Nivel de seguridad.
- 1.7. Vulnerabilidades del entorno.
- 1.8. Vulnerabilidades internas.
- 1.9. Directorio autoridades locales.

2. Estudio de Seguridad.

- 2.1. Objetivo
- 2.2. Alcance
- 2.3. Definiciones
- 2.4. Tabla de valoración
- 2.5. Seguridad física
  - 2.5.1. Barreras perimétricas.
  - 2.5.2. Iluminación.
  - 2.5.3. Visibilidad.
  - 2.5.4. Topografía.
    - 2.5.4.1. Parqueadero
  - 2.5.5 Esquema de vigilancia humana.
- 2.6. Seguridad electrónica.

2.6.1. CCTV.

2.6.2. Alarmas con sensores.

2.6.3. Planos.

2.6.4. Sistema de control de acceso.

2.7. Análisis del Riesgo

2.7.1 Seguridad Física
2.7.2 Seguridad Electrónica
2.7.3 Puntos Vulnerables y Recomendaciones

3. Recomendaciones generales.

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CLIENTE: **CASA FISCAL DE YOPAL**

DIRECCION: calle 12 número 25-46

Persona a cargo: Dra MARIA RODRIGUEZ

Numero de contacto: 3205693573

## 1.2. GEORREFERENCIACIÓN



**CASA FISCAL DE YOPAL**

*Ubicación por coordenadas* ***5.348119, -72.394016***

7903

***COORDENADAS:*** *5.348119, -72.394016*

**REG- 001**



**REG- 002**



**NORTE:** CARRERA 26. Ruta de evasión, zona de vivienda urbana zona comercial 300 metros de Unicentro almacenes en cadena y clínica del Casanare

**SUR:** CARRERA 25. Zona comercial, Ruta de llagada por la calle 12 para casa fiscal Yopal se evidencia aparcamiento de vehículos en el sector.

*Autorización de ingresos para el control de accesos: Dra María Rodríguez*

- ✓ *Tiempo aproximado de reacción Ponal : 05 minutos*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción Bomberos:07 minutos*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción Ambulancia: 6 minutos*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción defensa civil: 17 minutos*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción empresa de gas: 21 minutos*

**REG/001-10012025**

***COORDENADAS**: 5.348119, -72.394016*

**REG- 003**




**REG- 004**




ORIENTE: Calle 12 direcciona casa fiscal Yopal, zona de vivienda urbana 300 metros de antiguo hospital Yopal

OCCIDENTE: Diagonal 13, reconocida como área de viviendas urbanas respaldo de la ubicación instalaciones de casa fiscal Yopal Casanare.

*Autorización de ingresos para el control de accesos: MARIA RODRIGUEZ*

- ✓ *Tiempo aproximado de reacción Ponal : 05 minutos*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción Bomberos:07 minutos*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción Ambulancia: 6 minutos*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción defensa civil: 17 minutos*
- ✓ *Tiempo aproximado de reacción empresa de gas: 21 minutos*

**REG/002-10012025**

### 1.4 Descripción de Entorno

La casa fiscal de Yopal se encuentra ubicada entre la calle 12 y diagonal 13 por ingreso se toma la carrera 26 servirá como ruta alterna de evacuación y de emergencia en dado caso hasta encontrar como punto de referencia la clínica la cual quedaría a 140 metros de distancia con referencia la casa fiscal

### 1.3. INDICES DELICTIVOS.

Según las aperciones de la presente estadística está diseñada espacialmente para medir el índice de criticidad actual para Yopal Casanare según criterios y estudios a nivel interno se sigue trabajando y estableciendo los indicadores lo que va del año 2025 primer semestre de la presente anualidad.

| ANALISIS DELICTIVO YOPAL | 2023 | 2024 | 2025 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| HURTO | 160 | 246 | 120 | 526 |
| HURTO CALIFICADO | 158 | 53 | 33 | 244 |
| ABIGEATO | 22 | 31 | 15 | 68 |
| HURTO MEDIOS INFORMATICOS | 4 | 17 | 6 | 27 |
| ESTAFA | 52 | 67 | 27 | 146 |
| TOTAL, HURTO | | | | 1075 |
| | | | | |
| | 2022 | 2023 | 2024 | |
| LESIONES | 92 | 100 | 49 | 241 |
| LESIONES CULPOSAS | 46 | 47 | 22 | 115 |
| LESIONES CULPOSAS INCISO 1 | 12 | 19 | 9 | 40 |
| HOMICIDIO CULPOSO | 20 | 30 | 14 | 64 |
| HOMICIDIO | 22 | 17 | 8 | 47 |
| TOTAL, LESIONES HOMICIDIO | | | | 507 |
| | 2022 | 2023 | 2024 | |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | 50 | 48 | 22 | 120 |
| ACTO SEXUAL MENOR DE 14 AÑOS | 7 | 4 | 2 | 13 |
| ACCESO CARNAL ABUSIVO MNOR 14 | 12 | 7 | 0 | 19 |
| ACCESO CARNAL VIOLENTO | 6 | 1 | 1 | 8 |
| ACCESO CARNAL ABUSIVO MENOR DE 14 | 0 | 4 | 4 | 8 |
| ACTO SEXUAL VIOLENTO | 4 | 1 | 1 | 6 |
| ACTO SEXUAL VIOLENTO MENOR DE 14 | 4 | 2 | 0 | 6 |
| TOTAL, VI Y VS | | | | 180 |
| | | | | |
| | | | | |